



UNAH
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

Año Académico José Cecilio del Valle

Tel: 2232-2110 ext. 201
vicerrectoriacademica@unah.edu.hn

CIRCULAR VRA-No.013-2016

PROGRAMACIÓN DEL NUEVO PERÍODO ACADÉMICO PARA UNAH-VS

Señores/as

- Director de UNAH-VS
- Subdirector Académico UNAH-VS
- Jefes (as) de Departamentos Académicos –UNAH-VS
- Coordinadores (as) de Carrera- UNAH-VS
- Direcciones Académicas
- Docentes
- Estudiantes

En base al Dictamen VRA No. 055-2016 del cinco de agosto de 2016, en el que se consideró pertinente y factible el inicio de clases para UNAH-VS el lunes 8 de agosto de 2016 y la finalización del Período Académico el 26 de noviembre del 2016, por este medio se remiten las fechas de programación, las que aplican para todas las Carreras, excepto para aquellas que se sirven en dos períodos académicos (Medicina y Enfermería).

Programación académica II Período UNAH-VS

PROCESOS	FECHAS
Inicio del período	8 de agosto de 2016
Inicio de clases	8 de agosto de 2016
Adiciones y cancelaciones	del 8 al 12 de agosto de 2016
Exámenes Opcionales de suficiencia	09-21 de agosto de 2016
Registro de calificaciones de suficiencia	25-27 de agosto de 2016
Cancelación excepcional de asignaturas	15 de agosto al 28 de octubre de 2016
Fin de clases	18 de noviembre de 2016
Registro de calificaciones II-2016	del 24 al 26 de noviembre de 2016
Fin del período	26 de noviembre de 2016

La entrega de documentos para la creación de expediente estudiantil (PRIMER INGRESO) correspondiente al III-PAC 2016 será realizada del 15 al 19 de agosto. Estos estudiantes iniciarán clases el 7 de septiembre del presente año.

Dada en Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Atentamente,

Dra. Rutilia Calderón

Vicerrectora Académica, UNAH



- cc: Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles.
cc: Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción.
cc: Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnologías.
cc: Archivo
LA/mjaj

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”